

MCS

Modelo de **Gestión Social**



Universidad[®]
Católica
de Manizales

*Obra de Iglesia
de la Congregación*



Hermanas de la Caridad
Dominicanas de La Presentación
de la Santísima Virgen

VIGILADA MINEUCACIÓN

**Universidad Católica de Manizales
Vicerrectoría Académica
Dirección de Extensión y Proyección Social
Unidad de Gestión Social**

Modelo de Gestión Social UCM

Autores

**Magíster María del Socorro Vargas Henao
Directora de Extensión y Proyección Social UCM**

**Magíster Doris Hincapié Ramírez
Coordinadora Unidad de Gestión Social UCM**

**Magíster Mauricio Orozco Vallejo
Docente Maestría en Educación**

Colaboradores

**Magíster Jhon Edier Jaramillo Ferro
Docente Unidad Académica de Formación Humano Cristiana**

**Magíster Juan Guillermo Delgado Martínez
Docente Unidad Académica de Formación Humano Cristiana**

Manizales, marzo de 2019

Contenido

Presentación	4
1. Marco general	6
1.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS	6
1.2. Responsabilidad Social Universitaria - RSU	6
1.3. Política de Extensión de Ascun – Red Nacional de Extensión Universitaria	6
2. Marco institucional	7
2.1. Proyecto Educativo Universitario – PEU	7
2.2. Plataforma Estratégica	7
2.3. Plan de Desarrollo Institucional - PDI	8
2.4. Sistema Institucional de Extensión y Proyección Social	8
3. La proyección y la responsabilidad social en la Universidad Católica de Manizales	9
3.1. Política Institucional de Proyección Social	9
4. Referente conceptual	11
4.1. Gestión social	11
4.2. Articulación entre las funciones sustantivas	11
4.3. La persona y el desarrollo humano	13
4.4. Pedagogía crítica	14
4.5. El cuidado del otro	15
4.6. Formación en ciudadanía	16
4.7. Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad	18
4.8. Articulación Universidad – Estado – Sociedad	19
5. Estrategias dinamizadoras del Modelo de Gestión Social	21
5.1. Proyectos sociales de desarrollo	21
5.2. Emprendimiento con valor social	22
5.3. Prácticas con sentido social	22
5.4. Iniciativas solidarias y de corresponsabilidad	23
5.5. Pasantías nacionales e internacionales con sentido social	23
5.6. Redes y alianzas de carácter social	23
6. Estrategias de direccionamiento	24
6.1. Gestión de proyectos	24
6.2. Modalidad de vinculación de la comunidad académica a las estrategias dinamizadoras del Modelo de Gestión Social UCM	25
6.3. Estructura administrativa del modelo de Gestión Social UCM	27
6.4. Relacionamiento de la Unidad de Gestión Social con otras instancias académicas y administrativas de la Universidad para articular y fortalecer el Modelo de Gestión Social UCM	28
6.4.1. Integración e interacción de la Unidad de Gestión Social con la Unidad de Servicios Académicos y Educación Continuada, la Unidad de Emprendimiento y la Unidad de Graduados	28
6.4.2. Integración e interacción de la Unidad de Gestión Social con Docencia, Investigación, Innovación, Internacionalización, Bienestar	

<i>y Pastoral Universitaria</i>	29
6.5. Recursos para la operatividad del Modelo	30
7. Estrategias de seguimiento y evaluación	33
7.1. Seguimiento	33
7.2. Sistema de Información de la Proyección Social (SINPROS)	34
8. Estrategias para la evaluación y el mejoramiento continuo	35
8.1. Evaluación de la percepción de impacto de las prácticas académicas UCM	35
8.2. La sistematización de experiencias como proceso de investigación	35
8.3. Evaluación de impacto	36
9. Reconocimiento a las estrategias destacadas del Modelo de Gestión Social	37
9.1. Convocatoria Premio Marie Poussepin (Acuerdo No. 17, del 12 de marzo de 2018)	37
9.2. Convocatoria Santo Domingo de Guzmán para el reconocimiento de prácticas académicas con valor social	37
Referencias	38

Presentación

De acuerdo con el Proyecto Educativo Universitario [PEU],

La Universidad Católica de Manizales consciente de su trasegar y tradición educativa, desea ser coherente con su misión de formar integralmente desde la perspectiva humana, cristiana y científica (...), que hace de nuestra propuesta educativa y formativa una respuesta concreta a las necesidades y retos del mundo y del contexto, a través del desarrollo de sus funciones sustantivas de docencia investigación y extensión y proyección social (UCM, 2018a, p.9).

La UCM asume su compromiso social iluminada por el carisma dominicano de la Congregación de las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen y promueve el cumplimiento y vivencia de la misión a través de las contribuciones al desarrollo humano y social de las comunidades menos favorecidas que sufren la exclusión y la marginalidad.

La comunidad académica de la UCM está convocada a responder solidariamente con profunda humanidad a las voces de los diferentes grupos poblacionales que urgen respuestas pertinentes de sus necesidades y a la de sus entornos, a través de nuevas y variadas formas de gestión e intervención social, soportada en principios de participación, corresponsabilidad y transformación.

En ese sentido y como lo describe el Sistema Institucional de Extensión y Proyección Social (UCM, 2018b), el Modelo de Gestión Social UCM es una apuesta institucional para fortalecer la formación integral de los profesionales, un referente y marco de actuación y desarrollo para incentivar en la comunidad universitaria el sentido de la corresponsabilidad, la solidaridad, la participación, la inclusión y la “proyección social organizada” a ejemplo de Marie Poussepin.

El modelo, como eje articulador, es una herramienta conceptual y metodológica que promueve la dinamización y articulación de: proyectos sociales de desarrollo, prácticas y pasantías con sentido social, emprendimiento con valor social, participación en redes y alianzas de carácter social e iniciativas de solidaridad y corresponsabilidad, en un marco de integración e interacción entre la docencia, la investigación y el bienestar y la pastoral universitaria.

La estructuración del presente Modelo de Gestión Social de la UCM comprende el marco general y normativo, el referente conceptual, las estrategias dinamizadoras, el modelo de conducción, así como las estrategias de seguimiento y evaluación.

El Modelo se orienta desde: el Proyecto Educativo Universitario, el Plan de Desarrollo Institucional y su plataforma estratégica, los lineamientos de la Dirección de Extensión y

Proyección Social, el Sistema Institucional de Extensión y Proyección Social, el Ecosistema de Emprendimiento y los lineamientos del laboratorio de innovación social. Este Modelo se nutre de los aportes del proyecto de investigación “Sistematización del proceso de acompañamiento de la Universidad Católica de Manizales a la comunidad de San Sebastián de Betania”, de las agendas locales, nacionales e internacionales en temas de desarrollo y se acoge a los lineamientos de *Responsabilidad Social* propuestos por la Red Nacional de Extensión Universitaria y del Manual de Responsabilidad Social Universitaria.

1. Marco general

Esta parte del reconocimiento de algunas de las políticas que tanto a nivel nacional como internacional se ha construido y que tienen que ver con la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el compromiso de la UCM con el cumplimiento de estos.

1.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas se crean a partir de la Agenda 2030 en la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2015, en donde se presenta la conocida triada del desarrollo sostenible alrededor de lo económico, lo social y lo ambiental, con la pretensión de resaltar esos dos últimos elementos.

1.2. Responsabilidad Social Universitaria

La comprensión que la Universidad tiene sobre la RSU se encuentra en el libro *Manual de responsabilidad social universitaria*, de Vallaeys y de la Cruz (2008), el cual presenta cuatro ejes de responsabilidad social, a saber: campus responsable, formación profesional y ciudadana, gestión social del conocimiento y participación social.

1.3. Política de Extensión de Ascun – Red Nacional de Extensión Universitaria

La Política de Extensión se toma del documento de Ascun (2018), el cual propone unos principios para la acción y el despliegue de la proyección social: responsabilidad, autonomía, interdisciplinariedad, pertinencia, calidad, equidad, participación, coherencia y complementariedad.

2. Marco institucional

En el marco institucional se parte de la identificación de las diferentes políticas macro que definen las funciones sustantivas de la Universidad, integradas dentro de la Misión y la Visión de la Universidad Católica de Manizales.

2.1. Proyecto Educativo Universitario – PEU

El PEU en su actual versión plantea que,

El modo de ser universidad que tiene la UCM, hace público el compromiso que tiene con la persona, la comunidad, la sociedad, el Estado a través de la educación; propicia la construcción de sentidos de una comunidad universitaria que religa Caridad y Verdad con las funciones misionales y sustantivas de docencia, investigación y extensión y proyección social para crear conciencia del pasado, el presente y el futuro de la Universidad, como garantía de sostenibilidad y permanencia pertinente en el tiempo. (UCM, 2018, p.20)

2.2. Plataforma Estratégica

En esta se expresa la apuesta y compromiso institucional de la Universidad Católica de Manizales.

Perfil Institucional

Como obra congregacional y de Iglesia, desde su identidad, trabaja en la formación integral en diálogo con el entorno, para contribuir a la transformación social y cultural. Soportada en principios de participación y corresponsabilidad, con criterios de calidad en el contexto internacional.

Misión Institucional

Contribuir a la formación integral de la persona desde una visión humanista, científica y cristiana, iluminada por el Evangelio, el Magisterio de la Iglesia y el Carisma Congregacional de las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen. Orienta la academia con criterios de universalidad, humanización del conocimiento, calidad e innovación, para la construcción de nueva ciudadanía como expresión del diálogo entre fe-cultura-vida, para responder a los desafíos de la sociedad contemporánea, en el contexto de un mundo globalizado con sentido social y eclesial.

Visión Institucional

Seremos en 2025, la primera opción de la región, por visibilizar la formación integral desde una perspectiva humanista, científica y cristiana, consolidando una comunidad académica

que, desde la personalización liberadora, contribuya a la transformación social, cultural y se constituya como referente nacional e internacional de inclusión y equidad.

Valores Corporativos

La Verdad y la Caridad son la fuente de donde emanan los valores que privilegia la Universidad en los procesos de formación y de desarrollo del conocimiento: la Defensa de la Vida, la Solidaridad, la Justicia, la Paz y la Convivencia Ciudadana.

2.3. Plan de Desarrollo Institucional – PDI

Mega 1

Ser reconocida como una comunidad diversa, inclusiva y multicultural, que contribuye a una sociedad más justa, solidaria y fraterna. Entre sus objetivos está:

- Desarrollar las competencias institucionales, en coherencia con los propósitos del PEU.
- Promocionar un ambiente de aprendizaje que estimule la curiosidad, apoye el esfuerzo intelectual, fomente la autonomía, la autogestión y la autorregulación.
- Cuidar los estudiantes y establecer grupos de equidad que minimicen la desigualdad, la exclusión y la deserción, asegurando el éxito en su desempeño académico.
- Red ampliada de la comunidad UCM.
- Fortalecer los apoyos que atienden carencias individuales.
- Desarrollar capacidades para un desempeño global.
- Crear las condiciones necesarias para que los estudiantes vivan una experiencia única y excepcional, que los prepare para una vida de aprendizaje permanente, apropiándose de los valores y principios como Universidad Católica.

2.4. Sistema Institucional de Extensión y Proyección Social

La concepción del Sistema Institucional de Extensión y Proyección Social se asume como

Un conjunto articulado de políticas, lineamientos, estrategias, integraciones e interacciones que orientan y dinamizan la gestión y administración de esta misión sustantiva (...) a través de la articulación con la docencia, la investigación, la innovación, el bienestar y la pastoral universitaria, para la transferencia, aplicación, apropiación social, humanización e internacionalización del conocimiento, en los diferentes sectores de la realidad. (UCM, 2018b, p.18)

3. La proyección y la responsabilidad social en la Universidad Católica de Manizales

De acuerdo con el Sistema Institucional de Extensión y Proyección Social,

La UCM concibe la Extensión y Proyección Social como una función sustantiva a través de la cual hace presencia en el contexto para potenciar su responsabilidad social y compromiso con los retos y desafíos de la sociedad contemporánea. A través del Proyecto Educativo Universitario, formula las orientaciones y lineamientos para la integración y articulación de las tres funciones sustantivas de la Universidad. (UCM, 2018b, p.13)

3.1. Política Institucional de Proyección Social

La Política Institucional de Proyección Social de la UCM presenta los siguientes lineamientos:

- Proyección social desde procesos de institucionalización, integración e internacionalización.
- Fomento de las relaciones universidad-empresa-Estado-sociedad y universidad-actores globales, como estrategia para el desarrollo institucional a través de la cooperación científica, tecnológica, cultural y social.
- Responsabilidad Social Universitaria para responder con calidad y pertinencia a las demandas del desarrollo local, regional y global.
- Contribución a la solución de problemas en comunidades específicas y globales, a través de proyectos interdisciplinarios, interinstitucionales e intersectoriales, para nutrir las dinámicas académicas, investigativas, sociales y de bienestar y pastoral universitaria.
- Transferencia, aplicación y difusión del conocimiento científico y tecnológico, orientado al desarrollo, la movilización de la academia y al servicio social.
- Desarrollo de prácticas institucionales con criterio de pertinencia social, académica y profesional.
- Vinculación de los graduados en las dinámicas institucionales, seguimiento a su desempeño en la sociedad y retroalimentación curricular.
- Participación de estudiantes, profesores y graduados en programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de la población vulnerable.
- Fortalecimiento de estrategias de innovación tecnológica y social para contribuir al desarrollo humano y social.
- Diversidad, inclusión y equidad como valores garantes del compromiso eclesial y corresponsabilidad social con las poblaciones vulnerables de la sociedad.
- Democratización de conocimiento a través del emprendimiento, la innovación y la incorporación de las tecnologías de la información.
- Construcción de saberes en la diversidad, la inclusión y la multiculturalidad.

- Presencia de la UCM en el ámbito internacional para consolidar una gestión académica y social basada en principios, valores y competencias institucionales para contribuir a la transformación de los entornos locales y globales (UCM, 2018b, pp.15-16).

4. Referente conceptual

Las categorías que se presentan a continuación parten de las reflexiones que desde los proyectos de desarrollo social se han construido a partir de las experiencias de intervención de los diferentes agentes de la comunidad universitaria y que son elementos transversales a todos los proyectos.

4.1. Gestión social

Es un mecanismo que permite promover la inclusión social y la vinculación efectiva de la comunidad en los proyectos sociales; a través de la gestión social, se genera el sentido de pertenencia, la participación ciudadana y del control social de las comunidades.

Con el propósito de fortalecer la gestión social, se debe empoderar a las comunidades para que realicen procesos de autogestión y de gestión comunitaria, y lograr así el desarrollo comunitario a partir de la corresponsabilidad, lo que garantiza la sostenibilidad de las acciones que se realizan en las comunidades por parte de las instituciones, entre ellas la universidad.

Es importante que siempre en el trabajo comunitario se promuevan los procesos participativos en sus diferentes formas: participación ciudadana, comunitaria y social, como mecanismos de vinculación efectiva de la comunidad a su desarrollo.

Si los anteriores procesos se realizan de manera organizada, permanente y efectiva, se garantiza que se den verdaderos procesos de inclusión social y de movilización social, que finalmente son el objetivo de todos los procesos de la gestión social.

4.2. Articulación entre las funciones sustantivas

Hablar del Modelo de Gestión Social de la UCM en articulación con las funciones sustantivas de la institución: investigación, docencia y proyección, nos implica entenderla como un esfuerzo que emana desde su interior hacia lo exterior, postulando que la universidad no se sitúa necesaria ni exclusivamente en el recinto, no está propiamente ni ejemplarmente representada en el profesor, es decir, en el acto de transmisión del conocimiento magistral. La universidad busca su lugar en todas partes donde pueda enunciarse libre y socialmente, donde la mirada interdisciplinar es fundamental para la producción de conocimiento, cuestionando permanentemente su impacto en la sociedad.

Desde esta postura, a la universidad le corresponde encontrar nuevos espacios de interacción social, donde su acción fundamental sea la promoción del pensamiento crítico, complejo, generando una dimensión transformadora para los territorios que resulte en acciones de cambio social.

Esta interpretación es la de una universidad activa, crítica, generadora de transformación, que se pregunta por lo establecido y ofrece nuevas formas de ser, de verse, de pensarse en

relación con el contexto; es esta “otra” forma como centro constructor de conocimiento, encontrando en la comunidad y en los territorios diversas formas de aplicación del mismo, donde la investigación se percibe como producción de conocimiento, el aula como escenario donde se ofrece ese conocimiento, y finalmente, la comunidad se convierte en lugar donde se valida y aplica el proceso que el conocimiento trae para generar cambios y transformaciones.

Dewey (1916) dice que el centro educativo es una especie de laboratorio social, donde el aula y los procesos formativos son los lugares en los que se refleja el comportamiento social de los estudiantes; es el espacio propicio para de-construir formas tradicionales de comportamiento ético, social, político, al mismo tiempo que es el espacio para construir una subjetividad política activa, es decir, una forma de ser y estar en el mundo con relación al otro, diferente a la tradicional.

El desarrollo humano y su entendimiento en el marco social cobra hoy día más fuerza en la medida que los gobiernos, la empresa y las regiones han orientado sus políticas de gestión y proyección del desarrollo territorial con base en la educación, apoyada en la investigación, la creación y la producción en el campo de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades.

En este sentido, se considera a las personas asociadas a dichos entornos institucionales, productivos y sociales, como ejes del desarrollo humano, toda vez que encarnan en sí aquellos presupuestos creativos e innovadores, con los cuales se sientan las bases de la calidad de vida. Es desde el punto de vista académico, hacer vida los procesos de generación, transferencia, aplicación y humanización del conocimiento, para dar una respuesta integral, desde el conocimiento, a ese cúmulo de necesidades e intereses que provienen de la realidad.

Desde el punto de vista educativo, se ve de nuevo que la tarea del maestro, esa de educar, evoluciona en la medida que hace evidente la transformación de los sistemas educativos en medio de la emergencia de nuevas problemáticas individuales, sociales, culturales, ambientales.

Es preciso recordar que la educación es un recurso básico para disminuir las brechas del desarrollo social, debe dejar de ser una propuesta; la educación es un proceso adecuado que permite a las comunidades nutrir el crecimiento y el desenvolvimiento propio, elevando de manera concreta las aspiraciones de competitividad en un mundo globalizado.

Podemos decir que las instituciones impactan el carácter moral de las personas, además de generar excelentes condiciones para vivir; para el caso universitario de los estudiantes, se tiene la obligación de evitar la consolidación de políticas y prácticas sociales que debiliten los valores éticos y morales de su contexto, se debe generar acciones propositivas que incentiven el crecimiento y desarrollo personal, basado en un ejercicio solidario donde cada individuo aporta a la comunidad para generar el desarrollo.

Drucker (1978) plantea que las organizaciones deben asumir los diferentes impactos que ellas mismas generan de acuerdo con el contexto social en el que se devuelven, esta sería una forma de comprender la responsabilidad social.

A manera de conclusión:

Se potencia a la universidad como un espacio de intercambio de saberes, de construcción intelectual y de intercambios sociales; adquiere una nueva forma pedagógica de actuar, haciendo de la generación de experiencias su fortaleza. Dewey (1916) lo decía cuando retomaba el espacio formativo como un laboratorio social, donde se reflejan las realidades del contexto, pero también se exploran otras formas de dar respuesta a estas realidades. La Universidad entonces, deja de ser un sitio que entrega del conocimiento y se convierte en uno que genera experiencias que permiten al individuo construir su propio saber; así mismo, el profesor deja de ser el actor principal en el escenario educativo, transformando su papel en un actor más, con saberes diferentes y potenciados, se convierte en un interlocutor y generador de procesos de adquisición de saberes colectivos, tanto para el docente como para el estudiante.

Es importante también que, en función de las relaciones con el entorno, la Universidad comprenda los límites a los cuales se enfrenta, para que oriente sus políticas de manera que la investigación, las prácticas profesionales, los otros actores y centros académicos fortalezcan esta interacción con el entorno.

4.3. La persona y el desarrollo humano

Los procesos y proyectos de desarrollo social que se llevan a cabo desde la UCM están en concordancia y coherencia con el modelo pedagógico de la institución, el cual está centrado en la persona, o sea, en ese ser que es asumido desde sus potencialidades y que está en proceso permanente de perfectibilidad, tomando como referente los desarrollos de la doctrina social de la Iglesia, que se sirve principalmente de la Revelación en diálogo con los desarrollos de las ciencias humanas y de la filosofía. El objetivo principal de la doctrina social es el de interpretar las realidades sociales “examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación eterna y, a la vez trascendente, para orientar en consecuencia la conducta cristiana” (Juan Pablo II, 1987, No. 2).

Precisamente, es en la doctrina de la Imago Dei que se encuentra el culmen teológico de la comprensión de la persona. Para la fe cristiana, el término persona indica lo más excelente que es posible encontrar en la naturaleza, expresa que por su semejanza con Dios el ser humano posee una dignidad inviolable, ya que este sería “la única criatura terrestre a la que Dios ha amado por sí misma [y] no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega de sí mismo a los demás” (Pablo VI, 1965).

Es en este sentido que todos los proyectos de desarrollo social se ubican en una perspectiva que pretende la potenciación de las capacidades que los sujetos tienen para emprender una idea determinada, es decir, no solo se enfocan desde la perspectiva de las necesidades. En esta comprensión, la educación tiene un papel central, ya que al identificar y comprender las capacidades y así mismo las posibilidades que todo ser humano tiene, se propone generar escenarios en los cuales dichas capacidades se evidencien y se trabaje con ellas.

No solo es un desarrollo centrado en el crecimiento económico y el progreso de la sociedad, sino que se busca que la persona, a partir de un reconocimiento de sus propias habilidades, realidades y circunstancias, encuentre una forma y un escenario en el cual desplegar las capacidades que ha incorporado en su experiencia de vida.

También, es importante tener en cuenta que no se trata de procesos que busquen la individuación de las propuestas, sino la construcción de espacios de convivencia sociales que permitan construir colectivos de trabajo, es decir, asumir a la persona como un agente social que puede dinamizar y recrear su vida en todas sus dimensiones: afectiva, estética, ética, política y espiritual.

4.4. Pedagogía crítica

La educación como práctica social, como escenario de encuentro, y la pedagogía como esa posibilidad de reflexionar sobre dicho encuentro, de reconocer incluso el lugar en el que se lleva a cabo el encuentro, permite comprender las diferentes realidades de los sujetos educables.

En este sentido, la pedagogía “debe reflexionar sobre los contextos donde se concreta el concepto de educación, sus discursos y la idea de imposibilidad de pensarla como si lo que sucediera en el mundo tuviera poca importancia” (Bárcena y Mèlich, 2001, p.13).

El lugar en el que se lleva a cabo el encuentro, es un territorio que se construye en términos sociales, dicho de otra forma, no solo es un lugar con algunas características físicas, sino que está afectado, y hasta cierto punto determinado, por las relaciones sociales que allí se establecen, relaciones sociales que no son armónicas, se enmarcan en conflictos que llevan a que los diferentes agentes asuman posiciones para defender sus intereses, y que en ocasiones se resuelven bajo la lógica de la exclusión, la opresión, la discriminación o la violencia, lo que implica que muchas comunidades no puedan ejercer sus derechos fundamentales y que se les imponga una marginalidad y vulnerabilidad que no obedece a sus propias condiciones, sino a condiciones extrañas y ajenas.

La pedagogía entonces, cuando decide comprender los contextos en los que se da el encuentro educativo, asume una postura crítica, pues no puede posar como simple observadora de dichas problemáticas.

Esta pedagogía comprende que los seres humanos tienen incorporados unos saberes que es necesario dilucidar fundamentalmente a través del diálogo, rompiendo con las lógicas verticales que generan una separación tajante entre quien educa y quien enseña, esas mismas que asumen los procesos de enseñanza y aprendizaje como separados y encarnados en algunos de los roles mencionados anteriormente.

En este sentido, la propuesta está encaminada a lo que Freire (1975) plantea sobre la educación, la cual

No puede basarse en una comprensión de los hombres como seres “vacíos” a quienes el mundo “llena” con contenidos; no puede basarse en una conciencia especializada, mecánicamente dividida, sino en los hombres como “cuerpos conscientes” y en la conciencia como conciencia intencionada al mundo. (p.70)

Se dialoga para comprender el mundo que cada uno habita, constituir un *nosotros* que incluso permite cambiar dicho mundo.

La extensión y la proyección social asume rasgos de la pedagogía crítica, ya que trabaja en zonas que han sido vulneradas y marginadas, comprendiendo las experiencias de los participantes de los diferentes proyectos, trabajando incluso con estas mismas a través de su potencialización, transformación y autorreflexión (constitución de la persona) y generando discusiones en torno a las cuestiones sociales que les permitan a dichas comunidades mejorar o transformar sus condiciones de vida. Este ejercicio tiene como base la interlocución, ya que se reconocen las experiencias de aquellos participantes de los proyectos, es decir, un diálogo de saberes desde el saber propio de la universidad y unos saberes derivados de la experiencia de lo comunitario.

4.5. El cuidado del otro

Cuidar de la vida humana desde su aparición como especie sobre la tierra es sobrevivencia, después se manifiesta como una representación de cariño o de interés por el otro.

El bienestar, pareciera haber cambiado su significado, porque no basta con suplir las necesidades básicas para sentirlo, sino que han aparecido nuevas necesidades relacionadas con el consumo, la moda y la diversión, las cuales se promueven por los diferentes medios de comunicación, generando nuevos modelos de consumo que limitan la sensación de bienestar en las personas.

En esta época de modernidad el cuidar es un concepto amplio que podría resumirse en atender con sensibilidad a la situación en la que se encuentra el otro, el escucharle, apoyarlo sin perder objetividad. El cuidado de la vida humana es un asunto complejo que las personas ponen en práctica para mantener la vida y la salud de ellos mismos y de los demás en cualquier situación. Este cuidado requiere de una actividad absolutamente responsable, basada en principios éticos y personales coherentes con el oficio, y con una mirada no solo hacia el otro como sujeto, sino a uno mismo como autorresponsable de su oficio.

Para cuidar la vida humana, dice Morin (1999, como se citó en Hincapié y Naranjo, 2009), el hombre debe:

Salir de la inteligencia ciega en la que se encuentra [...] para que pueda tomar conciencia. En esta nueva manera de pensar ya no hay un orden en el universo, el caos, el desorden, el ruido y el azar obliga al hombre a negociar constantemente con la incertidumbre. No se puede estudiar el cuidado la vida humana partiendo solo de la Biología, o del mundo físico, o desde el Cosmos, el estudio del cuidado de la vida humana debe hacerse desde un enfoque Atropobiológico-cosmológico y esto ocurre porque la vida humana es un fenómeno complejo. (p.38)

El cuidado de la vida humana desde el pensamiento complejo debe tomar en cuenta tres de los principios planteados por Morin: el dialógico, la recursividad organizacional y el hologramático.

La situación de cuidar no es abstracta, es concreta, enlazada en un contexto. Martin Buber (citado por Pinto Afanador, s.f.) dice:

Cuidar es una forma de diálogo que surge de una disposición para ser solicitado por el otro, cuidar requiere ir más allá de los actos de observar y mirar, requiere un nivel de alerta e inmersión en la situación presente, cuidar es más que una acción, es una forma de ser.

El cuidado humano no es posible alejarlo de su origen, su génesis en la situación “cara a cara” donde el lenguaje asume una “cualidad inherente de reciprocidad”, que lo hace diferente de cualquier otro sistema de signos. Cuidar implica el deseo de dar cuidado y de llevar a cabo acciones de cuidado. Las acciones de cuidar pueden ser observaciones positivas.

Desde el punto de vista de la bioética y del cuidado de la tecno-ciencia, debe tomar en cuenta los elementos constitutivos del cuidado de la vida humana: compasión, competencia y conciencia. Estos constructos no se refieren al cuidar como tal, sino que se refieren a su “deber ser” (Hincapié y Naranjo, 2009 p.65).

Frente al cuidado también existe una responsabilidad de cada ser humano para sí mismo, su autocuidado, el cual se trabaja y promueve en todos los grupos poblacionales como una capacidad que se genera en la comunidad.

4.6. Formación en ciudadanía

La formación ciudadana y el reconocimiento de la persona como ciudadano transversaliza los proyectos de desarrollo social, ya que no solo se busca atender algunas de las necesidades más apremiantes de las comunidades en las que la Universidad hace presencia,

sino que, además, se busca y se promueve la organización comunitaria a partir de la realización de ejercicios ciudadanos que les permitan asegurar sus derechos.

El ciudadano es la persona que se interesa y participa en los asuntos públicos a partir de la deliberación, del diálogo y el debate, en el que desde distintas posiciones y posturas se pretende generar un proceso donde los intereses que cada agente u organización se asuman como parte del interés general, esto es, como algo que va a beneficiar a la mayoría de quienes viven en un territorio determinado.

La política entonces, será el ejercicio de pensar en la vida, desde la vida y en defensa de ella misma a partir de los acuerdos que los ciudadanos alcancen con herramientas formales como la democracia o en ejercicios de participación como las movilizaciones sociales. Desde esta perspectiva, el ciudadano a la hora de tomar una decisión acepta respetar la voluntad de las mayorías sin que esto signifique que tenga que renunciar a sus propias perspectivas de la vida, es decir, cede a sus posturas individuales, pero sin entregar completamente su soberanía.

La forma en que se definen los intereses de ciertos sectores de las comunidades se realiza a partir del reconocimiento y la puesta en común de diferentes perspectivas de desarrollo social y comunitario para que ellos mismos, desde su capacidad de agencia (agentes sociales), ubiquen dichos intereses en el marco de lo público para que también sean discutidos y decididos por todos los ciudadanos en general.

Es así como la educación para la ciudadanía busca promover en los sujetos políticos la importancia de reconocer los asuntos sociales que atañen a todos, la necesidad de discutirlos y tomar postura sobre estos y la exigencia de participar en las decisiones alrededor de estos asuntos partiendo de la premisa de que somos *seres sociales*, no solo individuos, en donde también se es responsable de lo que pase con los otros, esto es, la constitución del *nosotros* es amplia y cada vez más abarcante.

El ejercicio ciudadano, además, debe tener presente la ética para desinstrumentalizar la política, es decir, aquella frase famosa “el fin justifica los medios”, en la cual un ser humano podía ser asumido como un medio para alcanzar un fin determinado, debe desaparecer de las comprensiones de la política al introducir la comprensión de que los seres humanos somos fines en sí mismos, por lo que debemos ser valorados como tal en nuestra dignidad y humanidad.

Los proyectos de desarrollo social buscan promover la convivencia al interior de los lugares en los cuales se realizan partiendo desde la subjetividad de cada participante, en otras palabras, desde procesos de autoestima, autoconcepto, autorreconocimiento y autovaloración para generar estrategias en las cuales se encuentren con otros y construyan conjuntamente propuestas que les permitan tejerse socialmente y llevar a cabo dentro de sus comunidades apuestas de comprensión y transformación social.

4.7 Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad

El surgimiento del discurso de la ciencia se enmarca en la constitución de objetos de estudio o investigación que definen y determinan su abordaje desde las disciplinas que se nombran en el marco de la modernidad. Es así como para aspectos de la vida social se construyen disciplinas que abordarán, cada una por separado, alguno de dichos aspectos, por tanto: la Sociología, las relaciones sociales; la Antropología, la cultura; la Ciencia Política, la relación de la sociedad civil con el Estado, y así con las otras disciplinas que surgieron en dicho período.

La fragmentación de la realidad social en cada de estos aspectos rompió con su lógica integradora e interdependiente, y propició la separación del hombre no solo con su entorno inmediato, sino, sobre todo, consigo mismo. Esta ruptura devino en problemas de orden ético que al pensar solamente en los disciplinamientos no tuvo en cuenta las consecuencias de dichos abordajes fragmentarios, en otros términos, al abordar las problemáticas de orden social, surgen preguntas alrededor de la responsabilidad, el cuidado del otro, la construcción del nosotros, lo ambiental desde la perspectiva no solo antropocéntrica, las cuales no pueden ser abordadas por separado y desde el campo propio de cada una de las disciplinas.

Como lo plantea Boaventura de Sousa Santos (2009), no solo es cuestión de rigurosidad teórica y metodológica, sino que también tiene fuertes implicaciones en la vida social.

Siendo una revolución científica que ocurre en una sociedad, ella misma revolucionada por la ciencia, el paradigma que emerge de ella no puede ser solo un paradigma científico (el paradigma de un conocimiento prudente), sino que tiene que ser también un paradigma social (el paradigma de una vida decente). (p 41)

Este giro que surge de las reflexiones alrededor de las dos guerras mundiales, la instrumentalización y cosificación del otro en el marco de las sociedades del consumo, resaltando el papel de las industrias culturales, y los totalitarismos que sujetaron a las personas que deseaban construir sociedades equitativas, tuvo por sustento lo que Horkheimer y Adorno (1994) plantean sobre la razón instrumental: el programa de la Ilustración —escriben— era el desencantamiento del mundo. Ellos aceptan el diagnóstico de Weber:

La Modernidad, la Ilustración, es un proceso progresivo e irreversible de racionalización de todas las esferas de la vida social, proceso que comporta, a la vez, la progresiva funcionalización e instrumentalización de la razón, con la consiguiente pérdida de sentido y libertad. (p.23)

Las reflexiones éticas sobre la construcción del conocimiento en el marco de lo disciplinar generó una corriente de pensamiento que ha venido llamando la atención sobre estos asuntos, los cuales deberían ser tenidos en cuenta, ya que cuando se habla de seres humanos no se puede hacer de manera fragmentaria, se debe tener en cuenta las distintas relaciones y

correlaciones que existen al abordar asuntos de orden social, político, económico, cultural y, por supuesto, ambiental.

La interdisciplinariedad entonces, se asume como esa posibilidad que se tiene desde el conocimiento para, a partir de la definición de problemáticas de la vida, y no solo de objetos de estudio o investigación, generar espacios de encuentro epistémicos, teóricos y metodológicos, con el fin de abordar dichas problemáticas en la que desde cada disciplina entra en relación con otras para construir conjuntamente el conocimiento, que se asume con elementos de carácter ético, como la responsabilidad, el cuidado, la fraternidad y el respeto.

Las distintas estrategias, proyectos y prácticas que se realizan desde la extensión y proyección social se basan en la comprensión y el reconocimiento de las realidades de las personas con las que se trabaja, para que desde un enfoque interdisciplinar se planteen formas de intervención que mejoren o transformen la calidad de las personas participantes de los proyectos y se fortalezcan sus capacidades.

4.8. Articulación Universidad – Estado – Sociedad

Ascun (2018) en su Política de Extensión hace referencia a las siguientes líneas de acción y estrategias que permiten realizar esta articulación, las cuales garantizan el ejercicio de la responsabilidad social de las universidades y la democratización de la educación para el avance y garantía de los derechos de la sociedad colombiana.

- Fortalecer la corresponsabilidad entre diferentes actores sociales en la socialización del conocimiento y el desarrollo local, regional y nacional.
- Propiciar en las instituciones de educación superior universitaria el encuentro de los sectores sociales que forman la nación colombiana (estado, empresas, comunidades) en el marco del desarrollo de proyectos académicos y científicos que potencien sus capacidades individuales y colectivas.
- Conformar redes sociales y académicas que permitan, de un lado, estrechar los vínculos de las instituciones de educación superior, con los agentes y sectores sociales y de otro, dinamizar su integración con la docencia y la investigación.
- Construir sistemas de gestión para la evaluación y el seguimiento del desarrollo de la función social y económica de las instituciones de educación superior que permitan identificar el papel de la extensión en relación con los efectos e impactos en la sociedad mediante la incidencia de los programas curriculares y demás acciones de su función relacionados con el desarrollo local, regional y nacional.
- Buscar la participación de las instituciones de educación superior en los procesos de transformación del desarrollo cultural para una sociedad en paz.
- Propiciar la participación en los procesos de gobernanza a nivel nacional, regional y local, que le permitan a las instituciones de educación superior contribuir, desde sus saberes y experiencias, a la profundización de la democracia y el desarrollo de una gestión pública transparente y eficiente.

- Posicionar la extensión en las finalidades mismas del desarrollo. De tal manera, que su praxis como actor corresponsable conlleve a la garantía y restablecimiento de los derechos de poblaciones discriminadas y excluidas. (pp.24-25)

5. Estrategias dinamizadoras del Modelo de Gestión Social

Las estrategias que permiten dinamizar el Modelo de Gestión Social están definidas y validadas a partir de la ejecución de los diferentes proyectos sociales de desarrollo.

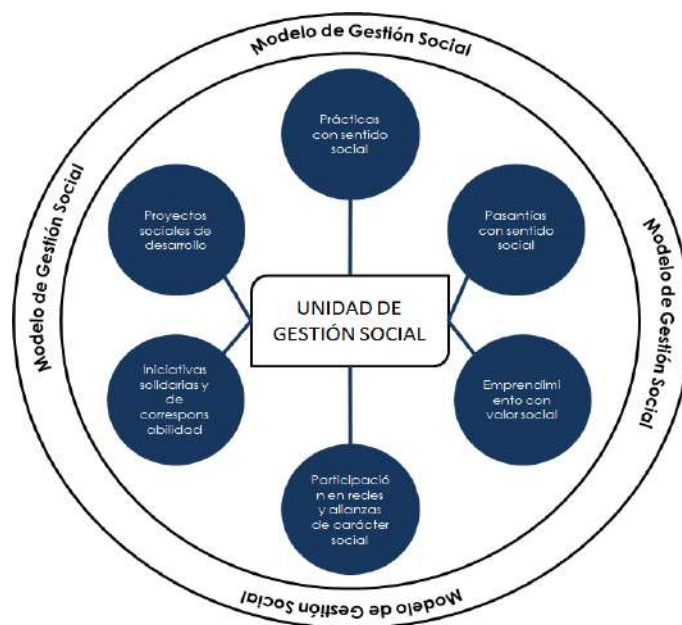


Figura 1. Estrategias para la dinamizar el Modelo de Gestión Social UCM

Estas estrategias están descritas en el Sistema Institucional de Extensión y Proyección Social (UCM, 2018b).

5.1. Proyectos sociales de desarrollo

Tienen como objetivo abordar e intervenir la realidad para ofrecer solución o transformación a las necesidades de grupos poblacionales específicos; sus objetivos están orientados a generar bienestar y mejora de la calidad de vida. Además, hacen parte de una estrategia de planificación para contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades y los territorios en articulación con actores de los diferentes sectores de la sociedad.

Las fases que contemplan los proyectos sociales de desarrollo se describen a continuación:

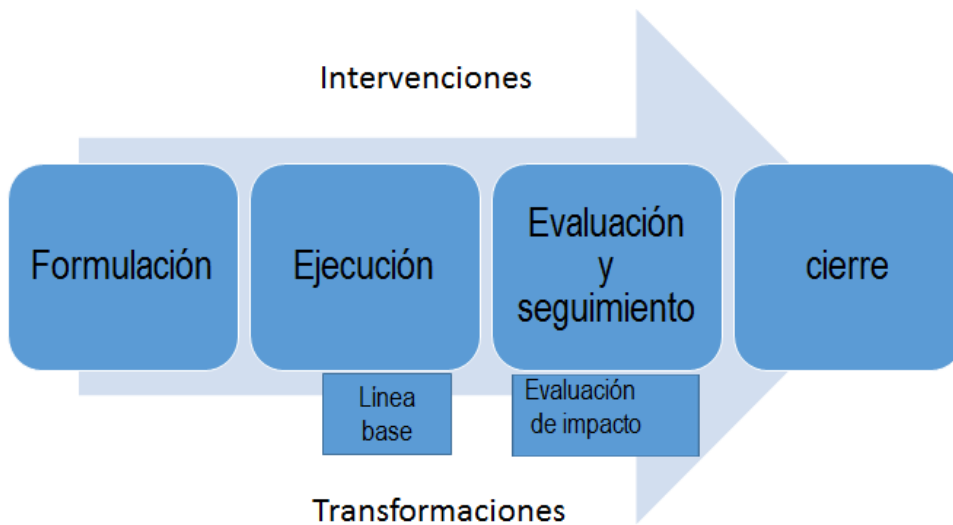


Figura 2. Fases de los proyectos sociales de desarrollo en la UCM

5.2. Emprendimiento con valor social

Comprende todo el esquema de ideas emprendedoras innovadoras para abordar problemas sociales relacionados con salud, educación, medio ambiente, participación ciudadana, derechos humanos, generación de empresa, generación de capacidades, seguridad alimentaria, empleabilidad, liderazgo y participación juvenil, desarrollo económico y competitividad. Promueve el mejoramiento de la calidad de vida con las más altas posibilidades de lograr un verdadero impacto social.

5.3. Prácticas con sentido social

La práctica académica tiene como objetivo propiciar en el estudiante de la UCM, espacios y oportunidades de interacción en los diferentes contextos de aprendizaje donde aplique los conocimientos adquiridos en su proceso de formación universitaria, desarrolle competencias profesionales y personales, y aporte a la solución de problemas de la realidad profesional, laboral y social.

En este sentido, tal y como se menciona en el Sistema Institucional de Extensión y Proyección Social de 2018, la práctica en la UCM comprende dimensiones académicas y sociales y se constituye en el medio más eficaz para materializar la política de proyección social, ya que permite:

- Servir de puente de comunicación e intercambio de conocimientos, saberes y experiencias entre la Universidad, las comunidades y las entidades públicas y privadas.
- Aplicar e integrar los conocimientos y experiencias académicas en el contexto real.

- Involucrar y sensibilizar al estudiante en las problemáticas profesionales y sociales.
- Complementar la formación universitaria del estudiante y acercarlo a realidades del ámbito laboral, donde ejercerá su actividad profesional. (UCM, 2018b, p.23)

Todas las prácticas tienen carácter formativo y se tipifican en función de las especificidades de las facultades y programas académicos.

5.4. Iniciativas solidarias y de corresponsabilidad

Promueven el desarrollo de iniciativas de solidaridad para el acompañamiento y la ayuda a población vulnerable; el fortalecimiento y la expresión de valores corporativos, generando acercamiento y comprensión de la realidad social de los menos favorecidos.

5.5. Pasantías nacionales e internacionales con sentido social

Las pasantías con sentido social promueven un acercamiento respetuoso a una realidad distinta a la conocida; participación y colaboración en proyectos con personas de otras culturas y tradiciones y la oportunidad de contribuir a las comunidades a través de sus competencias personales, profesionales y sociales.

5.6. Redes y alianzas de carácter social

El trabajo en redes y alianzas permite a la universidad potencializar, canalizar y optimizar los recursos propios y de las instituciones interactuantes, favoreciendo la consolidación de una dinámica de trabajo sinérgico, colaborativo y participativo de alto impacto local y regional.

En el marco de las redes y alianzas se trabajan: mesas técnicas, observatorios, proyectos sociales y actividades de movilización social.

6. Estrategias de direccionamiento

6.1. Gestión de proyectos

Siendo los proyectos sociales de desarrollo una estrategia de planificación para contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades y los territorios en articulación con los diferentes sectores de la sociedad, el Modelo de Gestión Social UCM se soporta en estos como una herramienta de gestión e intervención, en su ciclo de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Los proyectos sociales de desarrollo permiten articular en su ejecución todas las estrategias que dinamizan el Modelo de Gestión Social UCM, son generados por docentes adscritos a los grupos de investigación y se socializan ante los grupos de investigación y los consejos de facultad para su aprobación.

Todos los proyectos sociales de desarrollo que se generen desde los programas y unidades académicas tendrán en su formulación la realización de sus líneas base, entendidas estas como la información concreta de la situación en el momento de iniciarse las acciones planeadas, que establecen el “punto de partida” del proyecto o intervención y el cómo se realizará la medición de indicadores de impacto social (DANE, 2012).

Los proyectos sociales de desarrollo cuentan con recursos de financiación por parte de la Universidad, para lo cual existe una convocatoria interna que se realiza cada año, allí son elegidos aquellos proyectos que cumplan con los criterios establecidos: responsabilidad, impacto, pertinencia y calidad.

También, se institucionalizan los proyectos que se presentan a convocatorias externas o aquellos que se realizan en el marco de redes y alianzas.

Las fases que contemplan los proyectos sociales de desarrollo se describen a continuación:

Formulación

En esta fase se planifica el proyecto dando respuesta a la siguiente estructura:

- Descripción del proyecto (contextualización global, regional, local e institucional).
- Planteamiento y descripción del problema (antecedentes, marco conceptual, referente teórico, problemática).
- Justificación de la intervención.
- Objetivos.
- Metas e indicadores.
- Identificación de actores.
- Metodología.
- Cronograma.
- Presupuesto.

Ejecución

Para iniciar la fase de ejecución, los proyectos deben tener el acuerdo de institucionalización, el cual se genera para los proyectos aprobados en la convocatoria. En esta fase se deben realizar las siguientes acciones:

- Elaboración de planes de trabajo semestral.
- Construcción de la línea base.
- Elaboración de fichas técnicas de actividades.
- Realización de salidas de campo.

Cierre del proyecto

- Presentación del informe final.
- Entrega de productos de apropiación y generación de conocimiento.
- Elaboración de informe de evaluación de impacto.
- Acuerdo de cierre por parte del consejo académico.
- Acta de cierre del convenio.
- Carta de certificación de experiencia por parte de la entidad co-financiadora.

6.2. Modalidad de vinculación de la comunidad académica a las estrategias dinamizadoras del Modelo de Gestión Social UCM

Se promueve la vinculación de la comunidad académica en las diferentes dinámicas establecidas en el Modelo de Gestión Social.

Participación de los docentes en los proyectos sociales de desarrollo:

Se realiza a través de las siguientes opciones:

- Docentes integrantes de los grupos de investigación institucionales, que formulan y ejecutan proyectos sociales de desarrollo.
- Docentes con competencias para establecer vínculos e interacción con grupos sociales y comunitarios.
- Docentes de programas y unidades académicas vinculados al ecosistema de emprendimiento para su fortalecimiento y desarrollo.

Los proyectos sociales de desarrollo cuentan con docentes líderes, colíderes y de apoyo con asignación en planta docente para su ejecución, sus responsabilidades son:

Líder de proyecto: participar activamente en todas las fases del proyecto, elaborar y presentar los informes de avance y el informe final, coordinar el equipo de trabajo, participar en las mesas de seguimiento del proyecto, responder por la entrega de los productos de apropiación y generación de conocimiento.

Colíder: participar en todas las fases del proyecto, apoyar la elaboración y presentación de informes (avances e informe final), asistir a la reunión del equipo de trabajo, responder por la entrega de los productos de apropiación y generación de conocimiento concertados en el acta de compromiso.

Docente de apoyo: apoyar la realización de las intervenciones planteadas en el plan de trabajo para su perfil, presentar las fichas técnicas de las actividades del proyecto y asistir a las reuniones de seguimiento.

Participación de los estudiantes en los proyectos sociales de desarrollo

Los estudiantes se vinculan a través de las prácticas con sentido social, las cuales se realizan en tres modalidades y se encuentran establecidas en el Reglamento de Prácticas Laborales para estudiantes de pregrado de enero de 2019, así:

- Práctica de asignatura liderada por el docente y articulada a proyectos sociales de desarrollo bajo lineamientos del Modelo de Gestión Social UCM.
- Prácticas profesionales articuladas a proyectos sociales de desarrollo, bajo lineamientos del Modelo de Gestión Social UCM y lideradas por diferentes actores sociales que intervienen en el proyecto.
- Prácticas en contexto profesional con instituciones de carácter social, bajo el acompañamiento del programa académico.

Estas prácticas deben dar respuesta a los siguientes lineamientos establecidos por el Sistema Institucional de Proyección Social (2011) y que han sido validados en el ejercicio de dicha práctica.

- Prácticas sociales y comunitarias estructuradas conceptual y metodológicamente a través de Proyectos Educativos de Asignaturas, articuladas al PEP, al Modelo de Gestión Social UCM y a los planes de desarrollo local y regional.
- Los proyectos sociales de desarrollo articulan las prácticas con sentido social y parten de diagnósticos de una realidad social o institucional determinada para dar respuestas pertinentes a las necesidades del contexto.
- Las prácticas sociales institucionales articulan a los estudiantes con las realidades sociales de los sectores comunitarios y se sustentan en estrategias metodológicas de la gestión social.
- Los objetivos de las prácticas con sentido social propician la integración de grupos interdisciplinarios, interinstitucionales e intersectoriales.
- Prácticas académicas con sentido social como punto de articulación entre la formación académica, la investigación y las necesidades del contexto social.
- Medición de la percepción de impacto de las prácticas en los escenarios de práctica en los componentes académico, profesional y social, para la retroalimentación del currículo y planes de mejora. (p.29)

A continuación, se describen las modalidades de vinculación de la comunidad académica a las diferentes estrategias del Modelo de Gestión Social UCM.

Tabla 1.

Formas de vinculación de la comunidad académica a las estrategias dinamizadoras del Modelo de Gestión Social

Docentes	Estudiantes	Administrativos	Graduados
Proyectos sociales de desarrollo como líder, colíder, docente de apoyo	Prácticas asignatura	Proyectos sociales de desarrollo como líder, colíder, docente de apoyo	Proyectos sociales de desarrollo
Asesores de prácticas con sentido social	Práctica profesional	Facilitadores trabajo comunitario	Facilitadores trabajo comunitario
Participación en mesas técnicas	Asistente proyecto social de desarrollo: modalidad trabajo de grado	Participación en mesas técnicas	
Participación en redes de acción social	Jornadas de movilización social comunitaria	Participación en redes de acción social	Participación en redes de acción social
Jornadas de movilización social comunitaria	Prácticas con sentido social local, nacional e internacional	Jornadas de movilización social comunitaria	Jornadas de movilización social comunitaria
Proyectos en alianzas interinstitucionales		Proyectos en alianzas interinstitucionales	
Convocatorias al Premio Marie Poussepin	Reconocimiento a prácticas exitosas con sentido social	Convocatorias al Premio Marie Poussepin	Convocatorias al Premio Marie Poussepin
	Semillero de proyección Social		

6.3. Estructura administrativa del Modelo de Gestión Social UCM

La Dirección de Extensión y Proyección Social a través de su Unidad de Gestión Social coordina todas las estrategias del Modelo de Gestión Social UCM. Esta unidad promueve la transferencia del conocimiento por medio de diversas estrategias, tales como: proyectos

sociales de desarrollo, prácticas con sentido social, emprendimiento con valor social, iniciativas solidarias y de corresponsabilidad, participación en redes y alianzas con enfoque social, para el beneficio de grupos poblacionales específicos con vulnerabilidad social.

Algunas de las responsabilidades de la Unidad de Gestión Social que se describen a continuación están enmarcadas en el Sistema Institucional de Proyección Social 2011:

- Promover y coordinar la transferencia y aplicabilidad social del conocimiento a través del desarrollo de proyectos, programas y actividades que atiendan necesidades reales del contexto.
- Fomentar los vínculos con entidades públicas y privadas que enriquezcan, proyecten y posicionen la institución en los ámbitos local, regional y nacional.
- Promover y dar lineamientos para el diseño, planeación, ejecución y conducción de procesos de gestión e intervención social, derivados ejercicios académicos, investigativos y de proyección social.
- Promover y dinamizar programas y proyectos derivados de las prácticas con sentido social en articulación con facultades, programas y unidades académicas. (UCM, 2011, p.43)

Otras funciones adicionales que han sido evidenciadas en el ejercicio de la gestión se describen a continuación:

- Fortalecer y dinamizar programas, proyectos e iniciativas en el marco del Modelo de Gestión Social UCM.
- Promover procesos de gestión e intervención comunitaria de alto impacto y pertinencia social.
- Actuar en corresponsabilidad con el estado y las empresas para aportar al cumplimiento de las agendas globales, nacionales y locales.

6.4. Relacionamiento de la Unidad de Gestión Social con otras instancias académicas y administrativas de la Universidad para articular y fortalecer el Modelo de Gestión Social UCM

6.4.1 Integración e interacción de la Unidad de Gestión Social con la Unidad de Servicios Académicos y Educación Continuada, la Unidad de Emprendimiento y la Unidad de Graduados

Como se evidencia en la figura 3, esta interacción se da a través de las dinámicas sociales propias e inherentes de cada una de las unidades de la Dirección de Extensión y Proyección Social.



Figura 3. Articulación Unidad de Gestión Social con unidades adscritas a la Dirección de Extensión y Proyección Social

6.4.2 Integración e interacción de la Unidad de Gestión Social con Docencia, Investigación, Innovación, Internacionalización, Bienestar y Pastoral Universitaria

Integración e interacción con Docencia: esta se evidencia en las siguientes acciones:

- Vinculación de docentes a proyectos sociales de desarrollo en la figura de líder, colíder o docente de apoyo.
- Vinculación de estudiantes en modalidad de prácticas profesionales con sentido social, prácticas de asignatura, voluntariado y estudiantes de apoyo en las jornadas de movilización social.
- Articulación entre la teoría y la práctica por parte de los estudiantes.
- Retroalimentación al currículo como ejercicio de reflexión frente a la pertinencia de los contenidos programáticos, ya que los estudiantes y docentes siempre se están confrontando con la realidad y con otros pares, -docentes y estudiantes-, con los cuales deben conformar equipos de trabajo interdisciplinarios.

Integración e interacción con Investigación e Innovación: esta se da a través de las siguientes acciones:

- Aporte a los grupos de investigación con productos de generación y apropiación del conocimiento, tales como: libros, cartillas, podcast, eventos de transferencia de conocimiento, jornadas de movilización social, programas radiales, actividades de participación ciudadana, consultorías técnico-científicas, artículos y ponencias.
- Identificación de temas pertinentes y aliados estratégicos para la formulación de propuestas de proyectos investigación e innovación social.

- Participación de estudiantes como asistentes de proyectos sociales de desarrollo como modalidad de trabajo de grado.

Integración e interacción con Internacionalización: se ejecuta a través de acciones como:

- Prácticas internacionales entrantes y salientes con sentido social.
- Movilidades docentes entrantes y salientes con sentido social.
- Actividades de voluntariado internacional.
- Alianzas y vinculación a redes internacionales de carácter social.
- Transferencia de conocimiento.
- Ejecución de proyectos de cooperación internacional.

Integración e interacción con Bienestar y Pastoral Universitaria: Se evidencia a través de:

- Las iniciativas de solidaridad y corresponsabilidad.
- Participación de los diferentes grupos de bienestar universitario en las jornadas de movilización social propias de las diferentes estrategias del Modelo de Gestión Social.
- Realización de proyectos sociales en población vulnerable especialmente mujeres privadas de la libertad y habitantes de la calle.
- Proyecto “Jóvenes misioneros construyendo comunidad: misión universitaria en el Patía”.

6.5. Recursos para la operatividad del Modelo

Convocatoria para la financiación de proyectos sociales de desarrollo

Esta convocatoria busca fomentar la realización de proyectos sociales de desarrollo pertinentes, que se justifiquen desde las necesidades del contexto, hagan parte de las líneas de trabajo de grupos de investigación de la universidad y contribuyan a alcanzar las metas. La convocatoria permite optimizar los recursos de la institución, ya que se privilegia el trabajo interdisciplinario, por facultades e interinstitucional.

La convocatoria es anual y los términos de referencia son establecidos por la Vicerrectoría Académica con la misma periodicidad, y se difunde por los diferentes medios de comunicación interna a la comunidad académica.

Alianzas: La participación de la UCM en diferentes alianzas interinstitucionales e interuniversitarias ha tenido por objeto la concreción de propuestas y proyectos a través del trabajo colaborativo académico-social y el intercambio de conocimientos, servicios, experiencias y recursos, generando mayores niveles de actuación conjunta en los territorios y comunidades, posibilitando la gestión social y la presencia institucional a través del

desarrollo de proyectos e iniciativas para el cumplimiento de los objetivos sociales y misionales institucionales.

Las redes y alianzas a través de las cuales la UCM hace presencia, logran potencializar, canalizar y optimizar los recursos propios y de las instituciones interactuantes, favoreciendo la consolidación de una dinámica de trabajo sinérgico, colaborativo y participativo de alto impacto local y regional.

En su dinámica de gestión, la Unidad de Gestión Social formaliza alianzas con diferentes actores y sectores (de carácter público y privado), con los cuales desarrolla proyectos o actividades en el marco de la corresponsabilidad.

Estas alianzas permiten que cada sector: academia- empresa- comunidad y Estado, trabajen unidos y que sean ejercicios de corresponsabilidad donde cada Unidad aporte desde sus diferentes capacidades y capitales para la solución de los problemas de la comunidad y de su contexto.

Estas alianzas se formalizan a través de convenios de asociación, convenios de colaboración interinstitucional, memorandos de entendimiento, actas de intención o actas de compromiso. La forma de legalización se define de acuerdo con el alcance del proyecto o iniciativa.

Como estrategia para la gestión social, las alianzas son un factor fundamental para la gestión y ejecución de los proyectos. En tal sentido, se identifican los siguientes escenarios:

- Cooperación internacional.
- Convenios con el sector público.
- Cooperación con el sector privado.
- Cooperación en responsabilidad social empresarial (RSE).
- Cooperación con organizaciones no gubernamentales (ONG).
- Cooperación con organizaciones de base.

Cooperación

Según la consideración de las alianzas como factor estratégico para la gestión, la cooperación está dada desde la participación en proyectos a partir de las capacidades propias de cada actor y que en ellos se hagan aportes según la misma consideración.

Mesas técnicas

Los proyectos sociales de desarrollo permiten la interacción entre la Universidad y sus aliados a través de la conformación de mesas técnicas de trabajo por proyecto, las cuales están conformadas por equipos de trabajo interinstitucional, con representación de expertos, estudiantes, docentes y el equipo base del proyecto. Esta mesa técnica permite entablar un

diálogo para el encuentro y acuerdo de acciones, el intercambio de experiencias y aprendizajes, así como para la retroalimentación y ajustes en la planificación de cada proyecto.

7. Estrategias de seguimiento y evaluación

7.1 Seguimiento

Este se realiza a partir de la verificación del cumplimiento de los procesos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) para los proyectos sociales de desarrollo.

El SIG permite enfocar las actividades de la Unidad de Gestión Social a través de procedimientos establecidos para gestionar de manera eficiente los logros institucionales, y su seguimiento se refleja en los formatos de registro que se encuentran publicados en la página web de la Universidad en el sitio SIG.

Para cada una de las fases de los proyectos, la Unidad de Gestión Social garantiza que se cumplan los siguientes procedimientos:

Institucionalización del proyecto

- A través del grupo de investigación, el Consejo de Facultad y carta de remisión a la Dirección de Extensión y Proyección Social.
- Presentación ante la Comisión Central de Investigación y Proyección Social.
- Institucionalización por parte del Consejo Académico.
- Acuerdo de institucionalización por parte del Consejo Académico.
- Firma de convenio con entidades co-financiadoras.
- Firma de acta de inicio del convenio.
- Asignación del centro de costos del proyecto.

Ejecución

- Presentación de informes de avance.
- Realización de mesas técnicas de seguimiento.
- Elaboración de planes de mejora, si se requieren ajustes.

Cierre de proyectos

- Verificación por parte de la Unidad de Gestión Social del cumplimiento de entrega de productos.
- Acuerdo de cierre por parte del Consejo Académico.
- Acta de finalización del convenio.
- Certificación de experiencia de la entidad co-financiadora.

Los productos de los proyectos sociales de desarrollo se reconocen de acuerdo con la clasificación de Colciencias y tributan a los grupos de investigación; estos productos están tipificados como productos para la *generación, apropiación y difusión del conocimiento*.

- Generación de nuevo conocimiento: artículos.
- Desarrollo tecnológico e innovación: consultorías, conceptos técnicos e informes técnicos.
- Formación de recurso humano: tesis de pregrado, proyecto extensión y responsabilidad social.
- Apropiación social del conocimiento: comunicación del conocimiento, generación de contenido (impresos, participación ciudadana, etc.).

7.2. Sistema de Información de la Proyección Social (SINPROS)

Como se describe en el Sistema Institucional de Extensión y Proyección Social, el SINPROS es un “Sistema comprendido como un conjunto de componentes y elementos orientados al tratamiento y administración de la información de la proyección social para reportar en tiempo real resultados, variables y consolidados estadísticos de la Dirección de Extensión y Proyección Social” (UCM, 2018b, p.25)

8. Estrategias para la evaluación y el mejoramiento continuo

8.1. Evaluación de la percepción de impacto de las prácticas académicas UCM

Según Baker (2000, como se citó en Orozco, 2014), se entiende por evaluación de impacto, “el análisis que tiene como objetivo determinar de manera más general si un programa produjo los efectos deseados en las personas, hogares e instituciones y si esos efectos son atribuibles a la intervención del programa” (p.478).

En cuanto a la percepción de impacto, se entiende el proceso orientado a medir y conocer las apreciaciones, opiniones y puntos de vista sobre fenómenos humanos, sociales, culturales y de otros aspectos, tales como intervenciones, prácticas, desarrollos, productos, etc., relacionados con su cantidad y calidad. La valoración de resultados es la característica principal de la percepción de impacto, la cual permite conocer y comparar el grado de ejecución deseado con el grado de ejecución alcanzado.

La percepción de impacto aplicada a iniciativas, proyectos, prácticas e intervenciones posibilita la visualización de los aprendizajes colectivos, la calidad de las ejecuciones, cambios que se producen, validación de aprendizajes anteriores y la identificación de potencialidades y limitaciones que posibiliten la introducción de mejoras a futuro.

En este sentido, la percepción de impacto de las prácticas académicas en el escenario sugiere comprender, en clave de fortaleza o plan de mejora, aspectos relacionados con:

- Reconocimiento del practicante en el medio en cuanto a su aporte y desempeño en el mejoramiento de procesos y desarrollo de habilidades.
- Difusión y consolidación del conocimiento que se produce como producto de las prácticas.
- Conocimientos suficientes y pertinentes para la práctica.
- Transformaciones propiciadas por los practicantes en el entorno del escenario de práctica.
- Afectación del entorno de prácticas.
- Aplicación de valores institucionales en el entorno de la práctica.

8.2. La sistematización de experiencias como proceso de investigación

La sistematización se configura como uno de los ejes indispensables para pensar la acción y reflexionar sobre la experiencia, con el propósito de adelantar procesos de mejoramiento continuo a partir de las lecciones aprendidas en las diferentes etapas del proceso. Permite re-conocer las miradas de los distintos actores y sectores frente a situaciones específicas y comprender las lógicas sobre las cuales actúan los actores sociales, en este en caso, en torno a la proyección universitaria a través de las prácticas académicas profesionales.

La presente propuesta técnica de sistematización parte de los lineamientos propuestos por Óscar Jara, quien propone abordar los siguientes momentos: a) Delimitación conceptual, b) Punto de partida, c) Objeto, eje y objetivos de la sistematización, d) Delimitación del trayecto metodológico, e) Reconstrucción del proceso, f) Procesamiento, análisis e interpretación de la información, g) Conclusiones.

8.3. Evaluación de impacto

Esta evaluación permite identificar y valorar los cambios y transformaciones que se han generado en las comunidades y sus contextos como aporte y contribución de las intervenciones realizadas en los proyectos sociales, y que tienen como objetivo aportar a la solución de los problemas de la sociedad.

Para realizar esta evaluación es importante tener definidos con anterioridad los indicadores que se evaluarán. En el Sistema Institucional de Extensión y Proyección Social (2018), entre las páginas 40 y 47, se proponen algunos indicadores para su evaluación, de igual manera, algunos organismos nacionales como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) e internacionales como la G&Z describen indicadores que pueden ser consultados.

9. Reconocimiento a las estrategias destacadas del Modelo de Gestión Social

9.1. Convocatoria Premio Marie Poussepin (Acuerdo No. 17, del 12 de marzo de 2018)

La UCM al institucionalizar el Premio Marie Poussepin, exalta el reconocimiento que hizo la iglesia a Marie Poussepin como “Apóstol Social de la Caridad” en su beatificación.

La Universidad promueve estímulos a la proyección social y en cumplimiento de su misión y de su PEU, fortalece el compromiso y responsabilidad con la sociedad para aportar a la humanización y el mejoramiento de las condiciones sociales de vida.

Con el objetivo de reconocer y exaltar al profesor, el colaborador y el graduado que hayan ejecutado y llevado a su fin un ejercicio de proyección social, se definen como categorías del premio: Gestión Social; Gestión Empresarial y Emprendimiento; y Gestión Graduados Internacionalización; los criterios que debe cumplir las iniciativas son responsabilidad, impacto, pertinencia, calidad y sostenibilidad.

El premio y la distinción se otorgan cada dos años, en la celebración del Día Institucional de la Extensión y Proyección Social.

9.2. Convocatoria Santo Domingo de Guzmán para el reconocimiento de prácticas académicas con valor social

La UCM en cumplimiento de su misión, estableció a partir del año 2016 un reconocimiento anual a las prácticas académicas universitarias que promueven y fortalecen la identidad institucional y que enaltecen la vida y obra de Marie Poussepin como ejemplo de consagración a los pobres a través de la educación, la salud y la evangelización. Estas prácticas se destacan porque van más allá del cumplimiento de un plan de trabajo, logrando significativos aportes sociales en diferentes escenarios y contextos de la realidad local, regional, nacional e internacional, como expresión de responsabilidad y compromiso social y eclesial.

Objetivos

- Fomentar en los estudiantes, la formación integral, el espíritu solidario y el desarrollo de prácticas sociales, para que realicen un ejercicio responsable de su profesión.
- Promover el compromiso ético y social con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en coherencia con nuestra plataforma estratégica para contribuir a una sociedad más justa, solidaria y fraterna.
- Reconocer y exaltar estudiantes y/o recién graduados con prácticas académicas generadoras de valor social, lideradas por los programas académicos de la Universidad y hacer reconocimiento público en la celebración del Día Institucional de la Extensión y Proyección Social.

Referencias

- Asociación Colombiana de Universidades- ASCUN. (2018). *Política de extensión. Por una universidad comprometida con el país*. Recuperado de: <https://ascun.org.co/uploads/default/networks/73a4479a5d33fb6eb23fc83e7c0ee514.pdf>
- Bárcena, F. y Mèlich, J. (2001). *La educación como acontecimiento ético*. Barcelona: Paidós.
- de Sousa, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: Siglo XXI.
- Dewey, J. (1916). *Democracy and education*. New York: Macmillan.
- Drucker, P. (1978). *Gerencia: tareas, responsabilidades y prácticas*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Freire, P. (1975). *Pedagogía del oprimido*. México. Siglo XXI.
- Hincapié, D. y Naranjo, C. (2009). *La intersubjetividad en la experiencia humana del cuerpo. Un asunto de piel y de con-tacto*. (Tesis de Maestría). Universidad Católica de Manizales, Colombia.
- Horkheimer, M. y Adorno, T. (2009). *Dialéctica de la ilustración: fragmentos filosóficos*. Madrid: Trotta.
- Juan Pablo II. (1987). Carta encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*. Recuperado de: http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30121987_sollicitudo-rei-socialis.html
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Francia: Unesco.
- Orozco, A. (2014). Impacto social y académico del programa interacción social y desarrollo ciudadano en tres localidades del departamento del Atlántico. *Psicogente*, 17(32), 477-494. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-01372014000200018&script=sci_abstract&tlng=es
- Pablo VI. (1965). Constitución pastoral *Gaudium et Spes. Sobre la iglesia en el mundo actual*. Recuperado de: http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html

- Pinto Afanador, N. (s.f.). Indicadores de Cuidado. *Revista de Actualizaciones en Enfermería*, 4(1). Recuperado de: <https://encolombia.com/medicina/revistas-medicas/enfermeria/ve-41/enfermeria4101-indicadores/>
- Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2005). *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*. Bogotá.
- Universidad Católica de Manizales [UCM] (2011). *Sistema Institucional de Proyección Social*. Manizales: Centro Editorial UCM.
- UCM. (2018a). *Proyecto Educativo Universitario*. Manizales: Centro Editorial UCM.
- UCM. (2018b). *Sistema Institucional de Extensión y Proyección Social*. Manizales: Centro Editorial UCM.
- Vallaes, F., De la Cruz, C. y Sasia, P. (2009). *Manual de responsabilidad social universitaria*. México: Banco Interamericano de Desarrollo y McGraw-Hill Interamericana.